



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No.** CUARENTA Y SEIS

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
SESION MATUTINA

**Fecha:** Guayaquil, octubre 8 de 1986

**SUMARIO:**

- I.- INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-----
- III.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----
- IV.- INTERVENCION DEL DOCTOR ENRIQUE AYALA MORA,  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.--
- V.- CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE Y DEL PERIO  
DO ORDINARIO DE SESIONES DEL H. CONGRESO  
NACIONAL.-----
- VI.- HIMNO A GUAYAQUIL .-----
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.-----





## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. CUARENTA Y SEIS

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
SESION MATUTINA

**Fecha:** Guayaquil, octubre 8/86

### INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION.-----	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-----	2
III.-	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.---	3
	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----	
	INTERVENCION:	
	H. ISSA OBANDO.-----	3 al 7
IV.-	INTERVENCION DEL DOCTOR ENRIQUE - AYALA MORA.- VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.-----	7 al 15
V.-	CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE Y DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL- H. CONGRESO NACIONAL.-----	15 al 17
VI.-	HIMNO A GUAYAQUIL.-----	17
VII.-	CLAUSURA DE LA SESION.-----	17

\*/\*

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Honorable Diputado, ANDRES VALLEJO ARCOS, se instala la sesión solemne de clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso Nacional, siendo las 11h15.-----

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, y el abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes señores diputados:

AGUAS SAN MIGUEL MILTON	ISAIAS BUCARAM PEDRO
ALARCON P. EDGAR	LOPEZ CARRION ENRIQUE
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO	LUCERO SOLIS OSWALDO
ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE	MAHUAD WITT JAMIL
ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE	MAUGE MOSQUERA RENE
AYALA MORA ENRIQUE	MOLINA MONTALVO EDGAR
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MORENO SANCHEZ FAUSTO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	NAULA YUPANQUI MANUEL
CACERES GARZON TRIBONIANO	NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
CACERES VASQUEZ VICENTE	ORDOÑEZ GARATE GALO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
CARRERA DEL RIO CESAREO	ORTIZ SANTANA FRANCISCO
CARRION MATAMOROS HERNAN	PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL
CASTRO BENITEZ NICOLAS	PONCE LUQUE ENRIQUE
COLAMARCO INTRIAGO ITALO	RESTREPO GUZMAN CAMILO
CHANALATA RIVERA JAIME	REY TRELLES DUMAN
CHANG WONG JACINTO	ROCHA ROMERO ABSALON
DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO	ROMERO BARBERIS PATRICIO
DUARTE VALVERDE ANGEL	RUEDA CRESPO RICARDO
DUQUE REBOLLEDO JORGE	SANCHEZ ANCHUNDIA JOSE
FERAUD BLUM CARLOS	SERRANO SERRANO SEGUNDO
GUERRA AISPUR ALEJANDRO	VARGAS PAZZOS RENE
GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO	VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO
ISSA OBANDO NICOLAS	VERDUGA VELEZ CESAR



\*/\*

VITERI AYALA ANGEL

ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores honorables diputados - tomar asiento para que Secretaría constate el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Existe quórum para instalar la sesión.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada esta sesión solemne de Clausura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, que se la celebra en esta ciudad, justamente como homenaje a la fecha de Independencia de Guayaquil.- Quiero indicar, señores diputados, que originalmente estaba previsto que esta sesión sea presidida por el señor Vicepresidente del Congreso, por cuanto el señor Vicepresidente de la República me había notificado, de acuerdo con la Constitución, que viajaría fuera del país, y que debía encargarme de dicha función, de acuerdo con la norma Constitucional.- Hace pocos instantes se me ha comunicado que por razones especiales, el señor Vicepresidente no ha podido viajar, y por lo mismo, quiero manifestar mi gran satisfacción de ser quien presida la sesión en homenaje a la ciudad de Guayaquil.- Vamos a continuar, de acuerdo con el programa previsto.- Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Orden del Día para esta sesión solemne es el siguiente: "1°.- Himno Nacional del Ecuador; 2°.- Intervención del Honorable Diputado licenciado Nicolás Issa Obando; 3.- Intervención del doctor Enrique Ayala Mora, Vicepresidente del Congreso Nacional; 4°.- Clausura de la sesión solemne y del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional; y 5°.- Himno a Guayaquil". "1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Intervención del Honorable Diputado, señor Lcdo. Nicolás Issa Obando.--

-III-

\*/\*

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Primero: Himno Nacional del Ecuador.- -  
Dos: Intervención del Honorable Diputado Nicolás Issa Obando".-  
EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente del Honorable Congreso Na-  
cional, honorables señores legisladores, dignas autoridades de  
esta ciudad: El honor que ha discernido en mí este Congreso Na-  
cional al confiarme que a su nombre hable a Guayaquil por el día  
de Guayaquil, realmente me abrumba y me asalta el temor de no sa-  
ber corresponder a él con la elocuencia debida, ni con los cono-  
cimientos que se han menester para afrontar con éxito y lucimien-  
to tan cimera representación. He aceptado solamente, porque creo  
que guardar silencio en circunstancias como las que afronta nues-  
tra Nación, nos impide orientar a la confundida opinión nacional,  
y esto es un acto cívicamente condenable. Y he aceptado también,  
porque como nunca antes en nuestra historia, los ecuatorianos -  
debemos tomar en peso nuestro destino y plasmarlo con nuestro -  
albedrío; ésta, no es en sí mismo una expresión vagamente alen-  
tadora sacada de mi interior, es si me lo permiten, una doctri-  
na especial y verídica; o imponemos una revalorización actuali-  
zada de nuestra historia, o seremos pasto de la conquista inva-  
sora del exterior o víctimas de la voracidad antiecuatoriana que  
se agita y corrompe al interior.- Lo primero que debemos hacer  
es cuidar el tono y mantener la altura en los debates; prescindir  
de la coprolalia, mezcolanza lambona e inaudible de nuestro,  
dicterio, insulto, sarcasmo, peyoración, ultraje o desprecio. Ol-  
vidémonos de la frase grosera e hiriente, que sin conceptuar de-  
fine y sin definir infama; puede que alguna de estas expresio-  
nes halague los oídos de unos pocos. Pero entonces debemos para  
frasear a Churchill, cuando decía: "¿Desde cuándo los pocos im-  
portan mucho?". Y entre los muchos, es imperativo incluir a las  
nuevas generaciones, y al buscar orientación adecuada que les -  
permita conducir sus pasos por el recto camino del servicio pú-  
blico, encuentra tal cantidad de infamia sobre los líderes polí-  
ticos, que terminan por preguntarse lo que un joven le demandó-  
entre osco y timorato, hace pocas semanas en el Congreso Nacio-  
nal; ¿Hacia dónde vá la democracia?. ¿Qué aspira?. ¿No tenemos-  
161 años transitando por sus alborotadas vías?. ¿Hasta qué pun-  
to una fuerza que implique el poder ha permitido que se haya -  
abusado el chantaje antidemocrático para desentendernos de nues

\*/\*

tras objetivas responsabilidades y perseguir a quienes sin oponerse a la vigencia de la democracia, y por el contrario, siendo pilares de ella, anhelan que no degeneren en demagogia disolvente y cumpla con la misión integradora de la Nación que fue siempre su objetivo medular?. ¡Quedé perplejo ante la angustia que el joven denotaba!. ¿Existía, me pregunté, tal estado de confusión y dudas entre la juventud octubrina nacida de la fragua de Vulcano?. ¡Evidentemente no!. Agustín, Gabriel, Manuel y Miguel de Lavallo, con sus dieciocho, veinte, veintidós y veintitrés años respectivamente; Juan Francisco de Visar de Lamar con sus dieciocho jornadas vitales; su hermano Antonio con veinte; José María y Manuel Fajardo, aún no habían cumplido veinte años; Juan de Dios Florencia, Agustín Herrera, Abdón Calderón Garaycoa, Luis y José Benítez Franco y Juan de Antepara, habían apenas sobrepasado esa edad durante la aurora octubrina. Y cada uno de ellos ocupó el puesto que la historia les tenía deparado, seguros de sí mismos, jamás renunciaron a su verdad, la impusieron con su vida, estaban seguros de ella, creían en ella. Esta actitud está latente en la juventud guayaquileña, pero debemos brindarle los argumentos, motivos y razones superiores para su lucha. Debemos volver los ojos hacia ella y armarla espiritualmente, antes que otros nos sorprendan y armen bélicamente, ya no para proyectarnos como Nación sino para deshacernos como sociedad. Debemos dejar al margen la arenga; hemos perdido mucho tiempo en discursos tan rimbombantes como vacíos. ¿Qué le hemos dicho a la mujer de su papel en la nueva sociedad ecuatoriana - que estamos empeñados en construir y en cuya empresa ella juega un papel tan importante?. Hemos descuidado a la mujer, sin darnos cuenta de la trascendencia que tiene cuando se tocan instituciones tradicionales muy serias. Esto hay que tenerlo presente al tratar con ellas el problema medular; su papel en el cambio histórico; Isabel Morlás, sí sabía cuál era su papel y cómo debía desempeñarlo.- El diálogo, no la arenga ni el discurso, debe ser nuestro medio de comunicación con la juventud y la mujer ecuatoriana. Claro que la aurora de octubre amaneció el nueve, pero fue la consecuencia de muchísimas noches sin amaneceres, en las cuales hombres y mujeres reunidos en las casas, en

\*/\*

la penumbra del viejo Malecón, a la vuelta de la esquina, en las carretillas del Puerto, hablaban de la nueva sociedad sin amos, sin grilletes, sin esclavos; sólo con esforzados trabajadores de la libertad, que aseguraban no para cada uno de ellos sino para los hijos de cada quien un futuro promisor.- Por lo mismo, es importante recuperar otro factor de la Revolución Octubrina; la disciplina histórica involucrada en la responsabilidad cívica que se deben sentir a toda hora en la conciencia multitudinaria que cada hombre lleva dentro de sí; sentir los problemas nacionales como propios de nuestro medio, y como muy nuestros los que afectan al hombre ecuatoriano; sentir el espolazo de nuestro destino común, porque no hay futuro tan imposible, que no podamos fertilizar, si es lo que aceptamos con cordialidad y capacidad de decisión.- Siempre ha sido igual y no tiene por qué ser diferente ahora, el dolor nos une y nos forma cuando es compartido; el placer, porque no lo compartimos, o porque no encontramos con quien compartirlo, nos separa y nos gasta hasta arrugarnos.- No es que los hombres de octubre se olvidaron de las ideas políticas, se olvidaron sí de las abstracciones puras que son las ideas éticas, religiosas, jurídicas, sociales. Al fin y al cabo, trataban de cambiar la sociedad que recibieron; rehacerla desde su cimiento, construir una nueva acorde con las exigencias de los tiempos difíciles que vivían y que se agravaban por el retraso que en todos los órdenes encontraban. la Fragua de Vulcano que yuguló los principios, jamás cayó en la inconsecuencia de entronizar los prejuicios, en ello estuvo la esencia de su victoria que alcanzó lo que nadie en el mundo hispanoamericano había pensado siquiera proponérselo. Sublevárselo, sublevarse no para defender la monarquía española amenazada por Napoléon que optaba por el imperio, sino para enarbolar la tesis republicana contra la monarquía como sistema de Gobierno y como forma de Estado.- Los magníficos hacedores de octubre dieron al traste con la soberbia y la prepotencia, con el orgullo de la autosuficiencia, con la estridencia del poder individualista que aísla al ser humano de la comunidad y hasta lo enfrenta por ella. Por lo mismo, prefirieron vivir una época de transición dura, áspera, difícil, en la que parecía que la política no tenía ideas, la soslayaron deliberadamente, para dar paso a la emancipación; alcanzada sin arista

\*/\*

la libertad, la llenarían doctrinariamente para con ella enfren-  
tar el más grave problema de qué hacer con la libertad para ob-  
tener la independencia plena y con ésta dar a nuestra sociedad  
el acento seguro de un Estado soberano.- Quizá el mejor homena-  
je que podemos rendir a los héroes de octubre y a su gloria -  
inmarcesible, sea reconocer para ponerla en práctica, que a los  
ecuatorianos de hoy nos hace falta un buen margen de la genero-  
sidad que ellos derramaron a raudales.- Hoy más que nunca el -  
país requiere de ella para dejar a un lado la pasión política--  
exagerada hasta el extremo de convertirla en odio patológico, que  
cierra toda apertura, que obnubila todo análisis e imposibilita  
el diálogo hasta hacerlo perjudicial, pues no se basa en la res-  
ponsabilidad común, sino que prevalecen en él los intereses de las  
personas en sí mismo, perecederos, limitados e intrascendentes.  
Seamos generosos, procuremos comprendernos sin reservas, enmar-  
cados estrictamente en los límites que señala la Constitución y  
las leyes, sin pretender jamás que la fuerza predomine sobre -  
la razón. Empeñémonos en que nuestras ideas reflejen pulcramen-  
te nuestra auténtica realidad social. Bajo este prisma debemos-  
enfocar el 9 de octubre; el presente debe comunicarse con el pa-  
sado, para encontrarse a sí mismo y no revocarle su garantía al  
futuro. No hacerlo, sería desenfocar el tema, minimizarlo, trans-  
formarlo en vano y anodino pretexto protocolario.- El momento -  
de crisis que vive la Patria nos impone aunar esfuerzos para evi-  
tar que sombras de tiranía nuevamente amenacen al Ecuador.- Es  
el momento de los renunciamientos a las exageradas pretensiones  
de concentración del poder. Y si en algún lugar podemos encon-  
trar los símbolos del renunciamiento voluntario y ocupar un lu-  
gar preeminente en homenaje a la conveniencia de la Nación ecua-  
toriana, busquémoslo en Guayaquil; aquí encontraremos cómo y -  
por qué se renunció a instituir la República Independiente de -  
Guayaquil. Es que los departamentos vecinos de Babahoyo, Porto-  
viejo, Esmeraldas, Machala, Quito, Cuenca, Ibarra y Tulcán pre-  
firieron seguir el colombianismo de Bolívar en la certeza de en-  
contrar un futuro promisor, solidario, unitario y fraternal. -  
Aquí encontraremos la respuesta a la consolidación del civismo  
ecuatoriano. Cuando Guayaquil renunció a organizar institucio-  
nalmente su nuevo Estado y prefirió combatir en Huachi, Camino

\*/\*

Real, Pichincha y Tarqui, antes de emprender la gigantesca tarea. Aquí sabremos por qué Guayaquil empuñó la bandera del civilismo que llevaba implícito el nacionalismo mínimo e indispensable para lucir con gallardía el uniforme militar y contar con la autoridad moral que exige el mando de las tropas del ejército libertador. Y sabremos entonces, por qué la capitulación de La Elvira y por qué la aceptación unánime y fervorosa de la Proclama del 6 de Marzo, que en muchos aspectos era casi la institución de la comuna parisina con casi treinta años de anticipación al hecho francés producido en 1871.- Seamos generosos, y seremos grandes, porque estaremos unidos en la gigantesca tarea de avalar con hechos nuestro sentido histórico de la nacionalidad y la eternidad de nuestra Patria. Este 1986, brumoso, gris, confuso como todo comienzo, se clarificará, si aceptamos que Guayaquil sigue siendo la aurora plácida que anuncia libertad, y la perla brillante que luce esplendorosa en su continente nacarado. Como Legislador de la Provincia del Guayas y a nombre del Parlamento Ecuatoriano, rindo mi homenaje de veneración a esta ilustre ciudad, cuyo pasado nos llena de gloria, cuyo presente nos obliga a trabajar incansablemente, y cuyo futuro es el futuro de la Patria toda. Guayaquil, ciudad libertaria como pocas, que su espíritu no permita jamás que alguien quiera volver a esclavizar nuestro país.- Señor Presidente, honorables legisladores.

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tres:"Intervención del doctor Enrique - Ayala Mora, Vicepresidente del Congreso Nacional".-----

EL H. ENRIQUE AYALA MORA.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia del Guayas, señores diputados, autoridades de la ciudad y de la provincia, ciudadanos guayaquileños, presentes y los que nos escuchan: El Congreso de la República inicia sus labores ordinarias anuales el 10 de agosto y las concluye la víspera del 9 de octubre. Los términos inicial y final de su período están, pues, marcados por la celebración de dos grandes días de la Patria, que justamente representan los momentos más visibles de la lucha independentista de nuestros pueblos.- La Independencia de Gua-

\*/\*

yaquil fue un hecho más bien tardío en el proceso autonomista latinoamericano, pero al mismo tiempo resultó ser enormemente vigoroso y definitivo. Desde la derrota de la Revolución de Quito iniciada en 1809 hasta 1820, se vivió una tensa e inestable calma en la Real Audiencia de Quito. Sucesivos Presidentes no lograron dominar la subterránea actividad insurgente, unas veces reprimida con energía y otras afrontada con habilidad y tino.- En España, en cambio, se precipitaron los acontecimientos: Vuelto Fernando VII al trono, desconoció la Constitución de Cádiz e inició un Gobierno autocrático, reaccionario, irrepresivo, -- que hacía honor al ya proverbial estilo borgoño. El intento regresivo no sólo abarcó la Península, sino que también se hizo sentir en América. Dejando de lado cualquier avance constitucionalista o autonomista, el Rey que intentó volver a las colonias a la situación de antes de las guerras napoleónicas. Esto, sólo precipitó la ruptura. Las actitudes intermedias que habían intentado conciliar la monarquía con un status autónomo, cedieron paso a posiciones más definitivas.- Durante la segunda década del Siglo XIX, los impulsos independentistas fueron madurando en Guayaquil. La cerrada actitud de respaldo a las autoridades realistas registrada frente a los movimientos de Quito, daban paso a la tendencia totalmente opuesta que propugnaba la total autonomía. Las acciones emprendidas contra ese Puerto por los marinos ingleses puestos al servicio de la Independencia del Cono Sur, demostraron que los españoles carecían ya de los recursos necesarios para defender Guayaquil, cuya vida estaría cada vez a merced de las fuerzas insurgentes. Y este argumento pesó bastante en una ciudad a la que llegaba ya regularmente las noticias de los triunfos de Bolívar y San Martín. Fue creándose en el Puerto una fuerte corriente de respaldo a la independencia, que no sólo penetró en los grupos dirigentes de comerciantes y señores de la tierra, sino también en los sectores medios y artesanales, en los pardos y hasta en los esclavos negros que en las primeras décadas del Siglo XIX, encontraron diversas formas de acceder a la manumisión.- El movimiento del 9 de Octubre no fue casual, tuvo raíces muy hondas. Un anónimo prócer guayaquileño escribía antes del pronunciamiento estas frases, restadas por suerte de la bárbara destrucción a que están sometidas-

\*/\*

nuestros archivos. Al referirse a los movimientos independentistas que ya sacudían el Continente, decía: "Va a suceder una nueva época en las provincias americanas que se llamarán con propiedad el Nuevo Mundo. Ya no serán unas factorías coloniales destinadas a dar ascendientes a un pequeño campo de la Europa. Americanos guayaquileños, ya ha llegado el momento, nuestros libertadores se acercan por instantes a nuestras puertas. Adelantemos las glorias, antes que vengán aniquilando los bárbaros. Ya os veo correr contra los tiranos con las armas en las manos gritando ¡Viva la Patria, viva la libertad!. Este es el único medio de asegurar nuestra futura dicha". Estas palabras dignas también de otros momentos de la vida de la Patria, reflejan el clima favorable en que se desarrolló la preparación del movimiento llevado a cabo mediante una acción audaz el 9 de Octubre de 1920. Los hechos y los protagonistas individuales son ampliamente conocidos. Cabe reiterar, sin embargo, el nivel de consenso que se logró para la acción independentista, cómo sus líderes lo hacían notar al propio Libertador, en frases escritas por el prócer José Joaquín de Olmedo: "El pueblo unido a las tropas de esta plaza han proclamado la independencia de esta provincia. Este plausible acontecimiento tanto tiempo suspirado por todos los buenos vecinos de esa ciudad, se ha verificado con tal orden, que ni una sóla gota de sangre ha salpicado el estandarte de la libertad. Nuestros cuerpos como nuestros brazos están abiertos para nuestros hermanos y amigos que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución que se ha realizado, no con tumultos ni muertes, sino con una fiesta pública". Con Olmedo a la cabeza, esos hombres fueron conscientes del gran salto histórico que estaban dando; ya no se trataba solamente del levantamiento de una ciudad, sino de un giro definitivo de la lucha independentista en la Real Audiencia de Quito y en toda la América, como Camilo Destruje lo destaca nítidamente: "Consideramos la Revolución del 9 de Octubre de 1820, por lo que fue en sí misma, por sus efectos inmediatos, por sus resultados gloriosos. Y ese movimiento de transformación política tiene que ser consagrado como uno de los más importantes dentro de las acciones patrióticas que ilustran los pasos de la emancipación americana. Casi sin derramamiento de sangre, el patriotismo se impone y triunfa; sin mayor

\*/\*

sacrificio de vidas se proclama la libertad. Y, la independencia de Guayaquil influye poderosamente para el éxito de las operaciones de los dos grandes capitanes: Bolívar y San Martín, que luchan en el Norte y en el Sur, por la autonomía de la América española.- Para los ecuatorianos de ahora, aún más, los hechos de octubre son un hito fundamental en el proceso de ampliación de la lucha del pueblo por la libertad y la democracia; del surgimiento de clases que cumplieron papeles progresistas en diversos momentos de nuestra historia.- El 6 de Marzo de 1845, los señores criollos de la tierra levantaron la bandera y un proyecto nacional frente al prodominio de imperios extranjeros asentados en el poder clerical y castrense.- El 17 de julio de 1851, en que se llevó al poder a Urbina, y el 8 de Septiembre de 1876 en que se proclamó a Veintimilla, se dieron dos intentos de apertura liberal y progresista: limitado el primero, por las condiciones prevalecientes, y tricionando el otro, por la miope medianía de su máxima figura. El 5 de Junio de 1895, la moderna burguesía porteña cuyos intereses concluyeron con los de los campesinos costeños vertenarizados en la montonera, y los de los artesanos y trabajadores guayaquileños que vivían tiempos de crisis y de reagrupamiento gremial, logró levantar en movimiento nacional de amplias raíces y repercusiones, que dio inicio a la Revolución Liberal, el proceso de transformación política más profunda de nuestra historia. La toma del poder por Don Eloy Alfaro, fue respaldada por más de quince mil firmas de guayaquileños, que de ese modo rubricaron el pronunciamiento de más alto contenido participativo y popular de que hubiera noticia hasta entonces.- El 15 de Noviembre de 1922, las calles de Guayaquil fueron testigos de la irrupción de los trabajadores en la historia nacional, para constituirse desde entonces en sus protagonistas fundamentales, como portadores que son de un proyecto de afirmación nacional y de transformación revolucionaria en el país. El 28 de Mayo de 1944, en acción de masas, en buena hora calificada de gloriosa, el pueblo y los soldados patriotas derrotaron al régimen gremial de la oligarquía autoritaria y represiva, símbolo de la entrega del país, y de la vergüenza nacional. En éstas, la gente guayaquileña fue protagonista privilegiada, de lo que podemos reconocer como un doloroso, contradictorio, pero

\*/\*

en el largo plazo, claro proceso de búsqueda de la genuina democracia, de ampliación de los niveles participativos y de definición cada vez más clara de los referentes de la lucha social. Guayaquil es una realidad antigua, cuyas raíces van más atrás - de la fundación española, pero su gran crecimiento y papel cada vez más crucial en la vida del país, se define justamente a partir del 9 de Octubre y del inicio del período republicano en - que, como eje de un espacio del crecimiento agrícola y comercial, se transformó en la urbe firme más grande del Ecuador, y en su - capital económica. De 1820 en que tenía trece mil habitantes, - llegó al final del siglo XIX, en 1899, a una población de se - senta mil cuatrocientos ochenta y tres, según el Censo Oficial de la época. De ese total, un poco más de la mitad eran oriundos del pueblo, treinta y tres mil ochocientos dieciséis; seis mil quinientos setenta y seis eran migrantes de otros lugares de - la Costa; diez mil setecientos veinticinco venían de la Sierra, y nueve mil trescientos sesenta y ocho del exterior, principal - mente de los países vecinos: de Europa y China. Ya entonces, - como ahora, era Guayaquil un espacio de encuentro de ecuatoria - nos, de origen regional diverso y un punto de confluencia del - Ecuador con el resto del mundo. Aquí se iba definiendo una nue - va identidad; no ciertamente de Ghetto informado de regionalismo, sino de una metrópoli abierta con espacio para muchos. Aquí - confluieron cruciales elementos de la realidad compleja y plu - ripersonal de nuestra Patria. Guayaquil es por ello, patrimonio indiscutible del país. Pero esta ciudad, la más grande del Ecu - dor, con alrededor de un millón y medio de habitantes entre los cuales se encuentran muchísimos migrantes de Costa y Sierra, la urbe en donde se da mayor concentración del capital y de los - recursos, es también la de más grandes necesidades, y aquella, donde son más crudamente visibles las feroces contradicciones - que caracterizan a nuestra sociedad; aquí llegan hasta sus más - crueles límites la explotación y la miseria, la falta de todos los servicios básicos, la demanda del trabajo digno adecuadamen - te remunerado y estable. Amarga, pero invariablemente, es cier - ta la ley del desarrollo de capitalismo, según la cual el cre - cimiento económico y la concentración del capital trae consigo - el empobrecimiento de la mayoría y el agudizamiento de los con -

\*/\*

flictos sociales. Si Guayaquil es patrimonio indiscutible del país, es nuestra obligación encontrar las mejores vías para servir a su gente. Y el testimonio de este compromiso estamos aquí los legisladores, que sabemos que el mejor tributo a la recordación de la Independencia, es la búsqueda de una salida para la situación cada vez más angustiosa de la mayoría. En esta meta, podemos decir que estamos todos de acuerdo, aunque los caminos para conseguirla son divergentes, y en buena parte de los casos, definitivamente y hasta diría felizmente contradictoria.- No creo que puedan decirse muchas cosas nuevas sobre la función del Congreso Nacional y la naturaleza de la democracia. Pero es bueno tener presente siempre que el nuestro, como otros parlamentos del mundo, no pueden sino reflejar las realidades, conquistas y limitaciones de las sociedades en donde funcionan. Y la democracia por otra parte, en su última realidad, no es la vigencia de las fórmulas legales ni la igualdad formal, sino la real participación del pueblo, tanto en la dirección del Estado, como en la distribución justa del trabajo y la producción social. Democracia en los pueblos como el nuestro, en que la desigualdad real y la explotación son norma, no se ha de alcanzar en una plenitud, mientras las causas de fondo de la lucha de clase no sean abolidas mediante la instauración de un nuevo sistema. Pero es un error, no hallar en el pasado y el presente, rasgos del desarrollo social que en la lucha por la democracia han logrado importantes e irreversibles conquistas. Y tal es el caso del proceso de ampliación de la representación electoral, en el que el Parlamento ecuatoriano ha sido espacio privilegiado de enfrentamientos definitorios. Tal como Guayaquil y otros lugares de la Patria han sido escenarios de la ampliación de los actores colectivos de la lucha social y política, hacia el Congreso han concluido las acciones que han determinado el ensanchamiento de la participación electoral. Desde 1830, en que menos de quinientos, de cerca de un millón de habitantes podían ser electores, con la exclusión de no alfabetos, trabajadores, mujeres y no propietarios, al día de hoy en que cerca de un tercio de la población puede votar, sin otra limitación que la de llegar a un evidente cambio de indudable contenido democrático. De las obscuras épocas del monopolio clerical de la opinión pública a la vigencia-

\*/\*

actual, aunque precaria de mecanismos que permiten la expresión de la libertad de conciencia, hay un salto cualitativo; y en estos cambios, el Congreso ha tenido definitiva participación, así como tiene el compromiso de acentuar el espacio ganado en miras a la conquista plena de la democracia. En el Ecuador del presente, el Congreso de la República tiene atribuciones claras: debe en primer lugar legislar. Y aunque las recientes formulaciones constitucionales que se han dado al término de las dictaduras, y aún dentro de regímenes de derecho, la han cercenado duramente, esta función sigue siendo su responsabilidad básica e irrenunciable. Debe por otra parte el Parlamento, fiscalizar los actos del Gobierno y sancionar a aquellos funcionarios que violaren la Constitución y las leyes, perjudicando de esta manera al país; y esta atribución es también innegociable, para un Congreso que quiere mantener su representatividad con decoro. El espacio parlamentario es por fin, también tribuna de defensa de la dignidad de la República, de la protección de los derechos colectivos e individuales, de denuncia de atropellos y persecuciones. Aquí está justamente una de las claves justificatorias de la representación. El Parlamento debe acometer firmemente el cumplimiento de sus funciones, sin claudicar, sin ceder a presiones, respetando las características de su propio mandato popular, sabiendo que el mejor camino de su subsistencia como órgano de representación, es el respeto a las normas que regulan su funcionamiento, y sobre todo la lealtad suprema a los valores de la justicia, la libertad y las necesidades de las amplias mayorías que justifican su presencia en el seno del poder político. Por otra parte, puede esperar, que en acatamiento de las reglas que dirigen la vida de la República, se mantenga una indispensable división de funciones el Estado y un respeto absoluto entre ellas, expresado en un esfuerzo de colaboración y no de atropello de las atribuciones ajenas; el mantenimiento de las diversas funciones del Estado, cada cual dentro de la esfera de sus responsabilidades y derechos, garantiza la vigencia del sistema constitucional. En una sociedad tan dramáticamente dividida como la ecuatoriana, en donde las oposiciones de clase se ahondan y la lucha popular se lleva día a día, es evidente que esta realidad tiene que expresarse en la composición del Congreso. Sabemos pues

\*/\*

que nuestras diferencias no obedecen fundamentalmente a recon - res, malos entendidos y malas voluntades, sino a una heterogénea y contradictoria representatividad social. Por ello, las oposi - ciones deben mantenerse en el plano de la discusión ideológica, la divergencia civilizada en el respeto a las ideas ajenas. Es - tá en la propia naturaleza del Parlamento, la discrepancia; pero están contra su naturaleza, la agresión irracional y la violen - cia que intentan silenciar las tesis. Felizmente, para muchos - de nosotros, esta no es una afirmación de conveniencia sino una profunda convicción alentada por la manera de ser democrática. El Congreso que hoy se clausura, a lo largo de sesenta días, ha cumplido con sus responsabilidades históricas; el Parlamento ha legislado con sentido nacional. Se han presentado cerca de cien proyectos de ley, cerca de una veintena de los cuales, o se han despachado o están en trámite. Esperamos que el Plenario Legisla - tivo del propio Congreso continúe en esa labor de inmediato. Se han expedido acuerdos de amnistía que no sólo cumplen un claro - mandato popular, sino que abren el camino a un clima de disten - sión y paz en la República. Se ha llevado adelante un proceso - de fiscalización de los actos del Ejecutivo, cuyo resultado, no sólo ratificó el compromiso del Parlamento con las causas del - pueblo sino que reafirmó un derecho irrenunciable que ha de ser ejercitado cuantas veces sea necesario y en el momento en que - sea necesario. El Parlamento ha sido en fin, para profunda satis - facción de quienes lo integramos, alta tribuna de defensa de las garantías de los ecuatorianos, de las justas demandas de nues - tro pueblo organizado, de las regiones y poblaciones más abandona - das por las instancias gubernativas.- Conocida nuestra realidad, es perfectamente esperable que el resultado de un Congreso no sa - tisfaga todos las enormes expectativas generadas. Pero podemos afirmar con íntima complacencia, que el que ahora se clausura, ha proce - dido a la altura de sus compromisos nacionales, de las necesidades del país y del decoro de la República.- El Congreso ha desempeñado su papel en condicio - nes más bien poco favorables, que son consecuencia no sólo de las limitacio - nes estructurales del sistema social y político prevaleciente, - sino también de actitudes autoritarias, que han atropellado sus atribuciones, y de actos ineptos de agresión, intimidación e - irrespeto, por los que reiteramos nuestra civilizada y firme -

\*/\*

protesta ante el país, esperando que el rechazo y el bochorno - que han causado dentro y fuera del Ecuador, mueva a sus responsables a no repetirlos.- El Congreso ha soportado agresión y - bloqueo, pero ha recibido en cambio reiterados testimonios de - respaldo de la opinión pública ecuatoriana, especialmente de - las instancias de representación organizada de nuestros pueblos, obreros, campesinos, artesanos, pequeños productores y comerciantes, maestros, estudiantes, servidores públicos, mujeres jóvenes se han dirigido a nosotros para expresar su apoyo más que a la instancia jurídica formal del Estado, a las actitudes tomadas por quienes, no de ahora sino de siempre, hemos mantenido - una lucha por las conquistas del pueblo a través de actitudes que hoy recogen las aspiraciones permanentes de las masas del Ecuador. Al clausurar esta etapa legislativa, aquí en la tierra de los patriotas de octubre, renovamos nuestra voluntad de continuar en las posiciones hasta ahora mantenidas en defensa de la Constitución, del bienestar de los ecuatorianos y de la paz entre los hombres, tal como fuera predicada por ese ecuatoriano grande, que es Leonidas Proaño.- Venimos ahora aquí, como iríamos a otros lugares del Ecuador, con la satisfacción de una jornada de trabajo cumplida responsablemente, quizá con pasión, pero con profundo e indiscutible compromiso con la Patria, porque no tenemos, sino que nos satisface el contacto con nuestro pueblo. Todos los miembros del Congreso de la República estaremos de acuerdo, en que el mejor homenaje que podemos hacerle a Guayaquil, es continuar con las tareas en un clima de apertura, repitiendo y sintiendo que aquello que Olmedo, uno de sus más grandes hijos, escribió a raíz del 6 de Marzo, para los demás pueblos de América. Que esta paz, esta libertad que patriotas ciudadanos celosos de sus derechos prepararon, que patriotas guerreros defendieron, que patriotas magistrados amigos de las leyes de los pueblos obtuvieron, sean consolidadas y perfeccionadas por patriotas legisladores.- Muchas gracias.-----

V

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarto: Clausura de la sesión solemne y del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional.-----

\*/\*

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, HONORABLE ANDRES VALLEJO ARCOS.- Señores diputados, señor Presidente y señores Ministros de la Corte de Justicia de Guayaquil: Al clausurar este Período Ordinario de Sesiones, que como dije al iniciar esta sesión, no estaba previsto por mi parte, quiero manifestar mi pública complacencia por la presencia en esta sesión de todos los señores legisladores; están aquí presentes sesenta y cinco diputados demostrando que en el Congreso Nacional, por sobre todas las lógicas y necesarias diferencias políticas, está la responsabilidad institucional y la civilizada manera de discrepar y de disentir. Yo quiero insistir en esta complacencia, porque muy lamentablemente se estaba convirtiendo en una costumbre, que ni siquiera para rendir homenaje a Guayaquil, los legisladores que pensaban de manera diferente pudieran estar juntos; la presencia de todos, sin distinguos políticos, con la representación de todos los partidos presentes en el Congreso Nacional, es una clara demostración de que en política se debe discrepar, se debe pensar diferente, pero que es posible ser adversarios y no necesariamente enemigos. Yo rindo mi homenaje a los señores diputados, porque con la actitud que han tenido durante este período, han permitido que este Congreso funcione, como seguirá funcionando, han permitido que en el Congreso se desarrollen debates muy duros, con mucha pasión, pero con el respeto a las ideas ajenas.. Señores diputados: un grupo de viejos maestros legisladores unido a un grupo de jóvenes idealistas, han hecho que este período de sesiones sea un ejemplo de que se pueden debatir las ideas con altura, de que se pueden pensar de manera diferente, pero de que es necesario respetarse mutuamente y fortalecer de esa manera, como se lo ha hecho, a una Institución que como el Congreso, es un pilar básico en el sistema constitucional. Es indudable, que el Congreso Nacional ha desempeñado sus funciones y ha ejercitado las atribuciones que la Constitución le otorga, de una manera plena; ha fiscalizado, como era su derecho y su obligación; ha legislado con responsabilidad y lo seguirá haciendo, sea en el Plenario de las Comisiones Legislativas, sea en el Pleno del Congreso Nacional; a eso invito yo a todos, porque esa es la necesidad que en este

\*/\*

momento tiene el país. Discrepemos con altura, nos opongamos, - pero marchemos juntos para conseguir que este País salga adelante; que soluciones sus problemas y se sobreponga a sus crisis. Se ha podido, señores legisladores, reafirmar un principio básico de un sistema constitucional que es la plena responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas, creo que esa reafirmación es de tal importancia, que por sí sola justifica una serie de acciones que el Congreso Nacional ha tomado. Es un honor sesionar en Guayaquil, la ciudad que siempre ha creído en la libertad y que ha luchado siempre por la democracia; la ciudad en la que confluye la representación de lo que es el país; la ciudad más grande y también la más necesitada, y por lo mismo, la que requiere de más ayuda de los poderes públicos. Rindo a mi nombre personal, y en nombre de todos y cada uno de los señores diputados, mi homenaje a esta querida e importante ciudad de la Patria. Declaro clausurado el Período Ordinario de Sesiones de 1986.-----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO.- Quinto: Himno a Guayaquil.-----

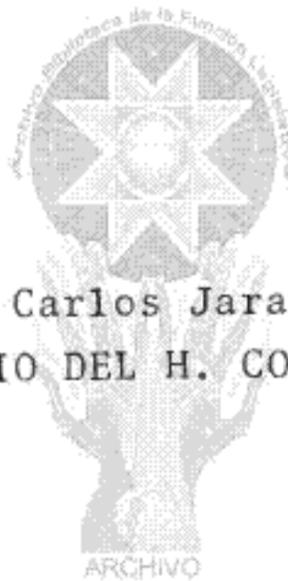
ARCHIVO  
VII

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión, siendo las 12h30.-----

H. Andrés Vallejo Arcos.  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

\*/\*

H. Enrique Ayala Mora  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz.  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Angel Merchán.  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

JVS/mb1